

1931-2006

75

aniversario  
del voto  
femenino  
en España



GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE BENESTAR SOCIAL

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  
ÀREA DE PROGRÉS HUMÀ  
REGIDORIA DE BENESTAR SOCIAL I INTEGRACIÓ  
SECCIÓ DE LA DONA

PLA **miq**  
Pla Municipal per a la  
Igualtat d'Oportunitats  
entre Dones i Hòmens

**cmio**  
Centre Municipal de Informació i Orientació a la Mujer

1931-2006  
**75** aniversario  
 del voto  
 femenino  
 en España



GENERALITAT VALENCIANA  
 CONSELLERIA DE BENEFICIA SOCIAL

Un aniversario especial para las mujeres españolas: Hace 75 años que la mujer vota en España en igualdad de condiciones que el hombre.

Con este aniversario rendimos un homenaje a todas las mujeres que lucharon por una sociedad más justa.



siglo  
 XIX  
 las precursoras



Votez pour les femmes! (Una sufragista escocesa)

## la mujer en la Revolución Francesa

Antes antes de la revolución algunas mujeres obtuvieron reconocimientos en pro de la igualdad femenina, hubo que esperar a la Revolución Francesa para que se les otorgara el reconocimiento de mujeres cívicas.

Toda elocuencia de esta en 1790 produjo una contribución notable: una resolución que basaba su justificación en la idea universal de la igualdad natural y política de los seres humanos ("L'homme, Qu'elle, l'homme"), respecto al acceso de las mujeres. En virtud de la política, a sus derechos políticos, lo que en realidad significaba votar su elección y su igualdad respecto al resto de sus ciudadanos.

### Olimpia de Gouges

(1748-1793)

Autora notable, filósofa y activista revolucionaria, fue la protagonista de la revolución francesa. Demarcó que la revolución había sido ideada y fue impulsada por un proyecto igualitario y liberador. Su encarnamiento y ejecución durante el período de la revolución provocó la liberación de las mujeres durante la revolución.

### Theroigne de Mericourt

(1762-1817)

"Querido destino", revolucionaria y activista francesa por todo el relacionado con las ideas de Marat, que fue el movimiento de grupo de mujeres, con el fin de liberar a la mujer moderna. No dejó de defender y apoyar el derecho a formar parte del ejército y a luchar contra las convenciones de una época. Un combate tan duro que terminó por suicidarse, acabando sus días en un manicomio.



las sufragistas

A finales del S. XIX surgieron movimientos, conocidos como sufragistas, que lucharon por conseguir, no sólo por la consecución del voto de la mujer, sino por el lugar de acceso al mundo profesional, al político, a las actividades, etc.

En 1850 se crea en Washington un comité internacional de mujeres que en 1853 contaba ya con más de 20 comités que se extendieron en el año 1853 a prácticamente todo el mundo.



Comité ejecutivo del comité int. de mujeres 1853

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  
 INSTITUCIÓ DE LES ILLES BALEARS  
 GOVERN DE LES ILLES BALEARS

PLA miq

GENERALITAT VALENCIANA  
 CONSELLERIA DE BENEFICIA SOCIAL

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  
 INSTITUCIÓ DE LES ILLES BALEARS  
 GOVERN DE LES ILLES BALEARS

PLA miq

## el voto en el mundo

Estados Unidos  
1869

Se concede el voto a las mujeres en el estado americano de Wyoming al que le siguen Utah y Colorado.

Finlandia  
1906

Entonces ducado de Finlandia, dependiente del imperio ruso, necesitaba involucrar a todos sus habitantes en el proceso de construcción nacional.

Reino Unido  
1918

El movimiento sufragista inglés fue el más activo de Europa y llegó a usar la violencia para que se escucharan sus reivindicaciones.

Suiza  
1971

Fue el último país occidental que concedió el voto a las mujeres, que muchos creían destinadas a ocuparse de las 3 K: kinder (niños), Kirche (iglesia) y Küche (cocina).



Una sufragista introduciendo el Papeleta en su primera elección en 1900

Mujeres sufragistas celebrando el voto en Londres en 1918

Mujeres suizas celebrando sus derechos en Berna en 1971

## datos del voto femenino en el mundo

1981 AUSTRALIA	1917 HOLANDA	1932 ECUADOR	1945 ITALIA	1971 SUIZA
1986 NUEVA ZELANDIA	1917 RUSIA	1931 ESPAÑA	1947 ARGENTINA	2005 AZERBAIYAN
1930 FINLANDIA	1919 REINO UNIDO	1934 TURQUÍA	1953 EGIPTO	
1933 NORUEGA	2009 ESTADOS UNIDOS	1944 FRANCIA	1963 SUAR	

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA  
CONSEJO REGULADOR DE LA  
CANTIDAD DE VOTACIONES  
2014-2015

## el voto en España

1931

Será durante la dictadura de Primo de Rivera (1923 / 1930), cuando se le otorgará el voto en las elecciones municipales a las mujeres, siempre que sean solteras, viudas o separadas mayores de 23 años. Las mujeres casadas se consideran propiedad del marido y se les niegan sus derechos.

Finalmente el 1 de octubre de 1931, el Congreso de los Diputados de las Cortes de la II República, con motivo de la elaboración del texto constitucional, y siendo consecuentes con los principios democráticos que los inspiraban, aprobaban el derecho al voto para las mujeres.



Emilia Pardo Bazán (1851-1921).

Procuradora del feminismo en España durante que se fueron a convocando del 24 un terreno vedado a su sexo. Tiene siempre una actitud crítica de mejorar la situación de las mujeres. Desde 1905 actúan en España una serie de organizaciones feministas de distintas tendencias e ideologías que impulsaban la concesión del voto femenino.

Se pretendía conseguir una reforma social, económica y política que promoviera la extensión del sufragio a las mujeres.

Artículo 36 de la Constitución Española de 1931: «Los ciudadanos de uno y otro sexo mayores de 23 años tendrán los mismos derechos electorales conforme a los que determinen las leyes».

Aquí, las mujeres ya han conseguido ir a votar en el mundo del trabajo y de las organizaciones, ejerciendo los derechos políticos, civiles y laborales que a sus antepasadas les fueron negado, y en aquí donde se inscriben las mujeres que investigaron día a día.



PLA **mig**  
Participación por la  
gestión municipal

GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE BENESTAR SOCIAL

# protagonistas del feminismo español

defensora y detractora

Clara Campoamor (1888-1972)



Clara Campoamor, diputada del Partido Radical, fue la gran defensora en España de las tesis sufragistas y la verdadera artífice de la concesión del voto a las mujeres en 1931.

Nació en Madrid el 12 de febrero de 1888. Destacó como diputada principalmente por la defensa que hizo de los derechos de la mujer. Intervino en el Parlamento en la Ley de Derechos del Niño, además de participar en la elaboración y defensa de la Ley del Divorcio.

Al fin, el 31 de octubre de 1931, consiguió que en este país se le otorgara el voto y se le reconociera la igualdad de derechos electorales del hombre y de la mujer. Así quedó plasmado en la Constitución republicana de ese mismo año.

Victoria Kent (1892-1987)



Victoria Kent (Partido Radical Socialista), se mostró contraria a la aplicación inmediata del sufragio femenino, apoyando la creencia generalizada de que el voto femenino era un elemento peligroso para la existencia misma de la República, dado su carácter conservador.

Se pensaba que la española era mayoritariamente retrógrada, no educada políticamente y sujeta a la influencia de la Iglesia.

Clara Campoamor,  
con destacados  
miembros del  
Gobierno de  
la República



"Tenéis el derecho que os ha dado la ley, la ley que hicisteis vosotros, pero no tenéis el Derecho Natural, el Derecho fundamental que se basa en el respeto de todo ser humano, y lo que hacéis es detentar un poder; dejad que la mujer se manifieste y veréis como ese poder no podéis seguir deteniéndolo...."

Clara Campoamor

las últimas  
en votar

Afganistán 2004  
Tras la caída del régimen talibán las afganas pudieron votar por primera vez en las elecciones presidenciales de 2004.

Kuwait 2005  
El parlamento aprobó el derecho al voto a pesar de la oposición de muchos sectores de la sociedad.

